

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 272/20.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 2.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 21 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO N.º: 15/20.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAVORECER LA ASISTENCIA DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIVERSA A CAMPAMENTOS O ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DURANTE EL VERANO, AÑO 2020.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Aprobar la Convocatoria de ayudas económicas para favorecer la asistencia de personas con capacidad diversa a campamentos o actividades de ocio y tiempo libre, según bases contenidas en el expediente administrativo (folios 3 a 13 del expediente, ambos inclusive).

2º.- Aprobar el extracto de la convocatoria que consta en el expediente administrativo (folios 14 a 15, ambos inclusive).

La publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid se articulará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), tal y como exige el art. 20.8 de la L.G.S.

3º.- Aprobar un gasto de 15.000 euros para hacer frente a las obligaciones derivadas de la convocatoria de ayudas económicas para favorecer la asistencia de personas con capacidad diversa a campamentos o actividades de ocio y tiempo libre, año 2020, con cargo a la partida 507.326.02.480.00 del Presupuesto de la Diputación para el año 2020.

(Referencia: Expediente: 272/20. Acuerdo n.º 15/20).

Valladolid, 24 de febrero de 2020.

SECRETARIA GENERAL,



[Handwritten signature]

Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 24 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE



[Handwritten signature]

Fdo.: Conrado Íscar Ordoñez